



ACTA N° 15 SESION EXTRAORDINARIA 26 DE MAYO DE 2015

Siendo las 07.10 pm de la fecha indicada, en la Sede del Gobierno Regional Junín – Huancayo, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Consejero Delegado Richard Durán Castro, determina que el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Abog. Fernando Llantoy Baños proceda a la verificación del quórum reglamentario.

1. **Santiago Camilo Contoricón Antúnez** - Consejero Regional (Satipo)
2. **Sonia Torre Enero** - Consejera Regional (Satipo)
3. **Richard Durán Castro** – Consejero Regional (Chanchamayo)
4. **Clotilde Castellón Lozano** – Consejera Regional (Huancayo)
5. **Elmer Pablo Orihuela Sosa** - Consejero Regional (Concepción)
6. **Víctor Hugo Quijada Huamán** - Consejero Regional (Tarma)
7. **Jaime Raúl Salazar Luna** - Consejero Regional (Junín)
8. **Ciro Samaniego Rojas** - Consejero Regional (Chupaca)

Consejero Delegado, manifiesta, con el quórum reglamentario damos inicio a la presente sesión extraordinaria pido a los colegas consejeros la dispensa de la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de abril del presente año, si estamos de acuerdo dispensar la lectura de esta acta, sírvanse levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones sírvanse a levantar la mano, por unanimidad se dispensa la lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de abril del 2015, seguidamente vamos a pasar a aprobar el acta a menos que hubiera observaciones, puede hacer uso de la palabra consejera Clotilde Castellón Lozano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, señor Secretario Ejecutivo quisiera que usted me confirme en la pagina numero 11 si lo que voy a lecturar está de acuerdo a lo que han redactado, séptimo punto perdón, sexto punto después de haber realizado esto en la pagina 11 se somete aprobación el pedido y se aprueba por mayoría el siguiente acuerdo se pasa al acuerdo regional 180 es así señor secretario técnico, es así como nos han dado las actas, siguiente en la misma página 11, encontramos el séptimo punto de la justificación de la inasistencia a sesión extraordinaria de fecha 13 de abril de 2015 solicitado por el consejero Remigio Nicolás Rivera Guichard en la parte final dice: el consejero delegado somete a aprobación el pedido y se aprueba por mayoría, pasa al acuerdo regional 157 señor secretario técnico me confirma que esta así redactado el acta.

Secretario ejecutivo, manifiesta, está redactado así el acta.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, bien señor consejero delegado habíamos en la sesión extraordinaria anterior este no aprobar el acta porque tenía estos defectos, estos errores y bueno yo lamento vertir que el acta sigue con estos errores en esas circunstancias considero de que se vuelva a redactar el acta señor consejero delegado.

Consejero delegado, manifiesta, bien con las observaciones del caso vamos a proceder a la aprobación del acta, si estamos de acuerdo en aprobar el acta con las observaciones especificadas por la colega Clotilde Castellón Lozano, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, cuestión de orden señor consejero delegado yo le pido por favor que considere antes de que se someta a votación porque, porque en el punto sexto es un pedido de reconsideración digamos que se forma una comisión investigadora que ha sido solicitado por mi persona quien los votos por mayoría no se identifica quienes han votado en mayoría entonces este acta no estaria de acuerdo a ley y no se puede someter a votación a algo que es ilegal en contra al ordenamiento jurídico que tenemos con el reglamento interno en todo



caso ahí también pues habría delito de omisión de funciones señor consejero delegado quiero que esto lo tenga presente antes de someter a votación.

Consejero delegado, manifiesta, bien según el reglamento interno de consejo cuando hay observaciones se procede a aprobar las actas con las observaciones del caso eso quiere decir que las observaciones van hacer levantadas ya que está observando usted consejera respecto al, haber consejero Jaime Raúl Salazar Luna.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, se vuelve a repetir lo de la semana pasada ahora el día jueves cuando conversamos hemos dicho que no vuelva a repetirse y también he consultado con otros abogados y abogadas me dijeron que se puede poner en observación y si se puede pero cuando son cosas, algunos párrafos mal escritos o algunas cantidades pero, no tratándose de mayoría tiene que ir bien claro los nombres quienes estuvieron de acuerdo, quienes no estuvieron de acuerdo y quienes se abstuvieron entonces porque un abogado sería no pero se aprueba, la mayoría a aprobado y consulte también porque no seré abogado, pero también tengo amistades que son abogados y dice no, eso es un tema muy delicado se pueden aprobar con observaciones pero cosas minúsculas unas palabras pero tratándose de esto de por mayoría no, entonces eso yo quisiera que nos aclare antes que nos hagues cometer un error.

Secretario Ejecutivo, manifiesta, señor consejero delegado algo preciso.

Consejero delegado, manifiesta, por favor especifique el artículo que nos faculta hacer los resúmenes correspondientes.

Secretario Ejecutivo, el artículo 100 si vieran el reglamento interno de consejo nos dice en el acta se registran el íntegro de las Ordenanzas y Acuerdos que adopte y expida el Consejo. Se podrá agregar las intervenciones de los miembros del Consejo que así lo soliciten para que quede constancia del sentido de su voto o su opinión de determinado asunto. Eso es la facultad, la potestad de que se nos otorga el reglamento interno, no nos dice que se debe ir consignado, solo cuando así lo soliciten los consejeros, es bien claro el reglamento interno de consejo.

Consejero Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, en ese sentido yo considero de que también nosotros los que hemos votado a favor podemos como se llama este, reafirmar nuestro voto en todo caso, yo creo que con eso se salva.

Consejero Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, eso también ayer quedo claro, también hemos consultado si sucedería eso se va en una reunión y se dice yo ratifico mi voto pero que sucede ahora el día de hoy no hay dos personas, no hay dos consejeros, no hay la profesora Coqui y no hay el de Jauja, si nos dijeron que eso podría ser una salida que van a la próxima reunión y ratificamos, yo vote y nuevamente ratifico mi voto a favor o en contra pero el día de hoy ahora no hay dos consejeros y que voto y tienen que manifestarse pero ahora eso también.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, consejero delegado, correctamente el señor Fernando Llantoy nos ha leído un artículo y de alguna forma le da cierta situación para que pueda no poner algunas intervenciones, pero estamos hablando de la decisión del acuerdo, estamos hablando donde según nuestro reglamento dice que los votos que son en contra deben sustentarlo y se debe identificar quien está en contra porque así se deja salvada la responsabilidad posterior que se pueda tener por este acuerdo señor consejero delegado y estoy en mi derecho de exigir que en el acta conste que mi voto ha sido en contra señor consejero delegado.

Consejero delegado, manifiesta, bien con las observaciones vamos a pasar a la aprobación del acta, si estamos de acuerdo para aprobar dicha acta sírvanse a levantar la mano, los que están en contra sírvanse a levantar la mano, abstenciones, bien consejero Ciro Samaniego Rojas fundamente su voto en contra.



Voto en contra: **Ciro Samaniego Rojas**, manifiesta, con el permiso del consejero delegado definitivamente ya se había revisado inclusive que de repente hay algunos errores por eso que vote en contra.

Voto en contra: **Clotilde Castellón Lozano**, manifiesta, estoy en contra porque el acta está mal redactada y se les he hecho notar y muy a pesar de eso usted está continuando con esta votación entonces no.

Voto en Abstención: **Jaime Raúl Salazar Luna**, manifiesta, mi voto va en abstención porque realmente es por mayoría el día de hoy íbamos a ratificar nuevamente nuestra votación pero no hay dos consejeros y tengo nuevamente esa duda.

Voto a Favor, **Víctor Hugo Quijada Huamán**, manifiesta, bueno gracias para que consten actas que mi voto ha sido a favor de que se apruebe pero que conste también de que mi voto en su oportunidad fue aprobado que quede en acta que **Víctor Hugo Quijada** con DNI N°. 21083944 ha votado en favor a esa acta.

Consejero delegado, manifiesta, puede hacer uso de la palabra consejero **Elmer Pablo Orihuela Sosa**.

Consejero **Elmer Pablo Orihuela Sosa** manifiesta, igualmente lo que dijo el consejero de Tarma igualmente yo me aúno.

Consejero **Jaime Raúl Salazar Luna**, manifiesta, también quiero que quede en acta que yo también en esa oportunidad vote a favor de eso.

Consejera **Sonia Torre Enero**, manifiesta, consejero delegado por su intermedio también quiero hacer mención que en el acuerdo anterior mi voto ha sido a favor gracias.

Consejero **Santiago Camilo Contoricón Antúnez**, manifiesta, igual ratifico lo que dije mi voto a favor.

Consejero delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes queda aprobado el acta de sesión extraordinaria de fecha 21 de abril del 2015, acto seguido solicito dispensa de lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo del presente año, si estamos de acuerdo dispensar la lectura de la referida acta sírvanse a levantar la mano, por unanimidad se dispensa la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo del 2015, si hubiera una observación a dicha acta, sírvanse a manifestarlo, no habiendo observaciones vamos a proceder a aprobar el acta de sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2015 si estamos de acuerdo a aprobarlo sírvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2015, acto seguido solicito dispensa de lectura del acta de sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo del presente año, si estamos de acuerdo dispensar la lectura del acta de la referida sesión, sírvanse a levantar la mano, por unanimidad se dispensa la lectura del acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo, seguidamente vamos a votar para aprobar la referida acta, si estamos de acuerdo aprobarla sírvanse a levantar la mano, por unanimidad de los presentes se aprueba el acta de la sesión extraordinaria de fecha 20 de mayo del presente año, seguidamente estimados consejeros vamos al punto de la agenda para la cual se nos ha convocado, el 13 de mayo la consejera **Clotilde Castellón Lozano** ha presentado un recurso de reconsideración, pidiendo que se convoque a la presente sesión extraordinaria y lo del día de ayer a efectos de que podamos tomar una determinación:

Consejero Delegado, da lectura al Recurso de reconsideración de la Consejera **Clotilde Castellón Lozano**:

Solicito se convoque a sesión extraordinaria.

Señor consejero delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín.

Clotilde Castellón Lozano identificada con DNI N°. 19993117, Consejero Regional por la Provincia de Huancayo, expongo:



Que, siendo una de las funciones del Consejo Regional la función normativa, solicito a usted se convoque a sesión extraordinaria para tratar como agenda: reconsideración de Acuerdo regional de sesión extraordinaria que aprueba la transferencia financiera para la elaboración de estudios de Pre inversión y expedientes técnicos a los Gobiernos Locales, bajo los fundamentos siguientes:

PRIMERO; el Art. 94 del Reglamento Interno del Consejo Regional de Junín, señala que las ordenanzas y los acuerdos de consejo podrán ser reconsiderados, a petición escrita y fundamentada de cualquiera de sus miembros, debiendo presentarse el pedido en la sesión inmediata siguiente.

SEGUNDO; el día 21 de abril de 2015, en sesión extraordinaria se aprobó por mayoría, el acuerdo regional que aprueba la transferencia financiera propuesto al Consejo Regional con memorándum N°528-2015-GRJ/GGR de fecha 20-04-2015, firmado por el Abogado Javier Yauri salome, gerente general, presentado ante su despacho el día 21-04-2015.

TERCERO; el referido memorándum fue puesto de conocimiento al Pleno del Consejo en la estación despacho y paso a la estación orden del día de la sesión ordinaria llevada a cabo el día 21-04-2015, luego de tomar conocimiento y del debate respectivo se tomo el Acuerdo regional de derivar el referido documento con sus antecedentes a la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional en cumplimiento del Art. 77° del reglamento Interno del Consejo regional de Junín.

CUARTO; el mismo día 21-04-2015, por acuerdo del Pleno del Consejo se acordó realizar una sesión extraordinaria para tratar el tema de la aprobación de cuadros de asignación de personal CAP Provisional, pero el Consejero delegado considero otros puntos mas en la agenda de la sesión extraordinaria, no comunicados a los consejeros, es así que en el desarrollo de la sesión extraordinaria se trato el tema de la transferencia financiera que fue aprobada por mayoría sin tener ningún informe de la Comisión Permanente de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento territorial y Desarrollo Institucional, sin que se los consejeros presentes tengan el conocimiento pleno del contenido del memorándum N°528-2015-GRJ/GGR de fecha 20-04-2015, firmado por el abogado Javier Yauri salome, Gerente General, con el consecuente incumplimiento del Reglamento que nos rige.

QUINTO; para indicar al Pleno del Consejo regional que este Acuerdo regional de sesión extraordinaria no se ajusta a la legalidad dispuesta en el ordenamiento jurídico que norman el aspecto legislativo del Consejo Regional, por esta razón solicito la reconsideración de este acuerdo regional y que pase a la comisión permanente de planeamiento presupuesto acondicionamiento territorial y desarrollo institucional para su trámite de acuerdo a ley.

SEXTO; también solicito que mientras no se resuelva definitivamente esta solicitud de reconsideración del Acuerdo Regional, se suspenda los efectos de Transferencia Financiera hasta que el Consejo regional lo resuelva definitivamente.

Por las consideraciones expuestas:

Señor consejero delgado sírvase atender y tramitar la presente.

Huancayo 12 de mayo de 2015.

Clotilde Castellón Lozano consejera por la Provincia de Huancayo.

Consejero Delegado, manifiesta, algo que agregar consejera Clotilde Castellón.

Consejera Clotilde Castellón Lozano, manifiesta, bueno está claro señor consejero delegado.

Consejero delegado, manifiesta, voy a dar lectura al artículo 95 del Reglamento Interno del Consejo que dice lo siguiente: las reconsideraciones presentadas deberán necesariamente darse cuenta al Consejo con la lectura integral de su contenido, y para su admisión a debate se requiere de los votos de las tres cuartas partes del número total de miembros del Consejo, bien entonces vamos a votar si se va admitir para que pase a debate el petitorio de la consejera



Clotilde Castellón Lozano si estamos de acuerdo que pase a debate, sirvanse a levantar la mano, los que están en contra que pase a debate sirvanse a levantar la mano, consejero Santiago Camilo Contoricón Antúnez fundamente su voto en contra.

Voto en Contra: Santiago Camilo Contoricón Antúnez, manifiesta, consejero delegado por su intermedio creo que este tema ya ha sido tomado en cuenta.

Voto en Contra: Sonia Torre Enero, manifiesta, consejero delegado por su intermedio de igual manera el tema ya fue tratado en la sesión anterior.

Voto en contra: Jaime Raúl Salazar Luna, manifiesta, realmente esto ha valido a aprender bastante en estos días, pero ya es una decisión ya la provincia de Junín, ya tiene esta información también están esperando también tenemos que gestionar para que reciban estos doscientos mil soles cada provincia, mi provincia es una de las Provincias más pobres de la Región y prácticamente va ser de mucho alivio estos doscientos mil para que puedan hacer sus perfiles y expedientes y como líder también de la provincia prácticamente ya salió en los medios de comunicación y retroceder sería error garrafal más bien voy a apoyar a mis alcaldes para que ya reciban estos doscientos mil soles.

Voto en contra: Víctor Hugo Quijada Huamán, manifiesta, gracias consejero delegado bueno mi voto en contra es por los siguientes motivos en primer lugar me causa mucha extrañeza que la consejera de la provincia de Huancayo Clotilde Castellón Lozano este en contra de la descentralización presupuestal yo la consideraría enemiga de que nuestros distritos más alejados y pobres no tienen ni siquiera recursos para de que puedan realizar sus perfiles de pre inversión, yo no sé en qué cabeza cabe solicitar que se suspenda, señor consejero delegado y tome nota por favor considero esto sirva la gravedad realidad porque ella está queriendo hacer funciones administrativas aquí la consejera al solicitar que dice mientras se resuelva definitivamente la solicitud de reconsideración a sabiendas de que no tienen los cumplimientos necesarios formales que se suspenda las transferencias financieras, yo no sé en qué cabeza cabe hace ese petitorio por eso que aquí mi voto es en contra toda vez de que nosotros no podemos estar en contra de nuestros propios hermanos a sabiendas que nosotros si queremos la centralización, nosotros si queremos apoyar a todos nuestros distritos sea del partido político porque a todos se les está dando como en el caso de Concepción a los hermanos de la oposición que no tenemos si no quienes están con nosotros Satipo también hemos estado en muchos lugares y se les está dando a todos sus doscientos mil soles, eso es mi opinión.

Voto en Contra: Elmer Pablo Orihuela Sosa, manifiesta, yo hago una comparación consejero delegado por su intermedio como el proceso de descentralización en las épocas del Gobierno de Toledo que con cuantos problemas han llegado pero ahora estamos viviendo ese proceso de centralización no será el 100% pero ahí está en todo caso el Gobierno del Magister Ángel Unchupaico tiene un criterio positivo de descentralizar los presupuestos a los diferentes Gobiernos Regionales chiquitos que reciban treinta mil soles y yo he vivido esas épocas por ello felicito a mis colegas que han apoyado porque ahora si los gobiernos locales van hacer sus expedientes van a ser sus perfiles y estoy seguro que acá en un par de años vamos a cosechar cantidades de plata ningún Gobierno Regional lo hizo y a veces duele pues cuando se empieza a trabajar a favor de las Gobernantes no podemos ser enemigos de nuestro pueblo mismo eso es mi sustento señor consejero delegado.

Consejero delegado, manifiesta, bien por mayoría de los presentes no se admite a debate el recurso de reconsideración presentada por la consejera Clotilde Castellón Lozano, no habiendo más puntos que tratar siendo las 7:45 p.m concluye la presente sesión extraordinaria de consejo muchísimas gracias estimados colegas, muchas gracias.

ACUERDO REGIONAL N°. 205-2015-GRJ/CR

ARTÍCULO ÚNICO: NO ADMITIR la Reconsideración contra el Acuerdo Regional de Sesión



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL

- 6 -



Extraordinaria que aprueba la transferencia financiera para la elaboración de estudios de Pre Inversión y Expedientes Técnicos.

Richard Duran Castro
CONSEJERO DELEGADO

Abg. Fernando Llantoy Baños
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de los DVDs (Tres) que obran en el archivo para su verificación.